**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÌSTICO DE TIJUANA, S.A de C.V. (CECUT).** ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 17:00 horas del día veintiuno (21) de abril de 2016, en la sala de juntas del Centro de Documentación de las Artes de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A de C. V (CECUT). sita en Paseo de los Héroes #9350, Zona Urbana Río Tijuana, se reunieron los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A de C. V., con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del año en curso, encontrándose en dicha sesión el C. Pedro Arath Ochoa Palacio, Presidente del Comité y Director General en el CECUT, así mismo el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT, el Lic. Eleazar Castro García, Vocal Suplente del Comité y Subdirector de Cultura, Deporte y Juventud de la SEP; como invitados especiales el C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo, "Consejo Nacional de Cultura y las Artes en proceso de transformación a Secretaría de Cultura"; el Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); la Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración "Consejo Nacional de Cultura y las Artes en proceso de transformación a Secretaría de Cultura"; C.P. Ivette Vásquez González, Gerente de Recursos Financieros CECUT, el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT, así como el C.P. Arnulfo de la Rosa, del Despacho de Auditoría externa Resa y Asociados, S.C. ----------

Acto seguido dio inicio la reunión presidida por el Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su calidad de Presidente del Comité, quién dio la bienvenida a los asistentes y procedió al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día.

**I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;** ----------

Previa verificación del Quórum necesario y acreditación de los integrantes del comité, el Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su calidad de Presidente del Comité, da por instalada e inicia la sesión.----------

**II.- Aprobación del Orden del Día.**----------

Se somete a consideración del Comité el Orden del Día que previamente se dio a conocer, quedando aprobada está en todos sus términos. ----------

**III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.** ----------

Se dispenso la lectura del acta de la sesión anterior, ya que con antelación se sometió a revisión y firma de los que en ella intervinieron; aprobándose ésta por todos los integrantes.----------

**IV.- Seguimiento de Acuerdos;** ----------

Interviene el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT y menciona en seguimiento al **ACUERDO 001-2SOC-15 "Emisión del Manual de Procedimientos del CECUT",** se precisa que al cierre de diciembre de 2015, referente a la elaboración de los Manuales de Procedimientos, y de acuerdos a los periodos establecidos en el programa de trabajo, se tiene un avance del 100% sobre la elaboración de los manuales de procedimientos; se llevaron a cabo las siguientes acciones: ----------

- **Verificación de los 59 procedimientos identificados por las áreas sustantivas y administrativas.** -----
- **Fueron excluidos los 4 procedimientos a cargo del Órgano Interno de Control, toda vez que, esta autoridad fiscalizadora interna, se rige directamente por los procedimientos que emanan la Secretaría de la Función Pública.** ----------
- **Se elimino un procedimiento del área sustantiva de la Subdirección de Difusión y Relaciones Públicas, por tener semejanza a otro procedimiento identificado.** ----------

- **Se validaron en total 54 procedimientos correspondientes a las 20 plazas autorizadas de mando, para ello se convoco a la Lic. Alma Platas, Gerente de Recursos Humanos, para que amplié el ejercicio de estos manuales.** ----------

La Lic. Alma Platas, Gerente de Recursos Humanos, comenta que efectivamente se hizo la recopilación de información para le elaboración de los procedimientos de los principales procesos de cada una de las áreas y el resultado es el que mencionó anteriormente el Lic. Ricardo Galindo, así mismo de ese primer paso se va derivar un análisis de las actividades que se llevan a cabo dentro de cada uno de esos procesos para luego realizar los procedimientos que correspondan y al mismo tiempo identificar las políticas ligadas a esos procedimientos y posteriormente elaborar los manuales de políticas.----------

La Mtra. Eugenia Araizaga, - - comenta - - se está solicitando que se tenga por atendido al 100% este acuerdo, recordarles que con la transición de CONACULTA, a la Secretaría de Cultura, se van a emitir en breve nuevos ordenamientos jurídicos entre ellos el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, donde se hará alguna mención al CECUT y Coordinación con el Subsecretario que corresponda para dar información sustantiva, en su momento será indispensable que se revise el marco Normativo de ese Manual, se actualice con los ordenamientos jurídicos y normativos que se deriven y mantenerlo actualizado en todo momento. El C. Francisco Cornejo, menciona como complemento a la información que comenta la Mtra. Araizaga, como último paso sería su difusión entre los colaboradores del CECUT, en cuanto no haya ninguna otra disposición o alguna indicación especifica. ----

La Lic. Alma Platas, Gerente de recursos humanos del CECUT- - menciona- - que se difundió la emisión de los Manuales, se envió un Memorándum a todo el personal del Centro, indicándoles que los Manuales están a su disposición en cada una de las áreas.--- Lic. Francisco Tapia, comenta para reforzar lo comentado que la emisión de este Manual de Procedimientos seria una primera versión toda vez que la Secretaría de Cultura está en proceso de integración de la cual el CECUT forma parte.----------

**V.- Cédulas de Situaciones Críticas;** ----------

Hace uso de la Voz el Lic. Francisco Tapia --- y comenta --- se tiene un riesgo definido como "futura obsolescencia del actual sistema de proyección del cine IMAX". --- El C. Francisco Cornejo, menciona si el formato muestra obsolescencia entonces el CECUT, deberá presentar una estrategia o un programa de atención para poder revertir esta situación crítica.--- Así mismo hace uso de la Voz el Lic. Pedro Ochoa, --- y menciona --- el diagnostico que se tenía a principios del año a estado variando constantemente ya que se trata de una nueva tecnología que es la proyección digital en DOMO, esto quiere decir que en otro tipo de pantalla plana ya existe, no existe para DOMO, por lo tanto no sabemos ni cuándo va estar listo ni cuánto va costar, por lo tanto hay estimaciones de las cuales estamos tratando con dos compañías, la compañía IMAX propiamente que es la que instaló el sistema original y la compañía D 3D, se está viendo en ambos casos cuando está listo para poder ver físicamente su funcionamiento, el costo, tiempo de entrega y procesos de instalación, esto solo se podrá saber durante el presente año, por lo tanto se encuentra presente el Gerente del Domo IMAX, el Lic. Edgar Rodríguez, quien cuenta con mayor información y quien está en contacto permanente con estas compañías, así mismo se comenta que ya se tuvo una primera visita a las oficinas de IMAX, en los Ángeles donde básicamente esto es una nueva tecnología o formato de proyección no está completamente probado para la pantalla curva, esto quiere decir que está garantizado el funcionamiento de IMAX con el viejo formato de proyección para el presente año y quizás el siguiente, esto quiere decir que hay suficientes películas en el mercado que garantizan el funcionamiento del IMAX durante 2016-2017, tan es así que hace tiempo el Centro no tenia 4 estrenos por año y este año lo vamos a poder hacer manteniendo actualizada la cartelera generando un mayor público y mayor flujo, se tiene toda la información y con mayor explicación en la reunión de mañana en Órgano de Gobierno, las fechas programadas para visitar el sistema, el 13 de mayo es la primera en Minnesota de la compañía IMAX, y se está en espera de la siguiente, por el momento es la información que se tiene. --- La Mtra. Eugenia Araizaga,- - - comenta la temática y el riesgo se tienen que

evaluar en dos dimensiones una financiera y otra operacional; --- La operacional es que se puede mantener en funcionamiento, que se está en espera de la nueva tecnología se puede solventar, se estaría en espera solamente de que exista esta tecnología y pueda tomarse la decisión si se adquiere y hacer los trámites necesarios o si se lleva por un proceso de arrendamiento que a lo mejor puede ser conveniente también para la Entidad y tendría que evaluarse de acuerdo al Costo – Beneficio; por otra parte el financiero es el que va asociado a Costo – Beneficio, pero más en función de la obsolescencia del equipo mismo, es importante precisar por los años que tiene el equipo y de acuerdo a la Ley Gubernamental, se entiende que este equipo ya esta depreciado al 100%, entonces financieramente no habría un impacto porque esta amortización del costo ya fue absorbida durante el resto de los años, por lo tanto seria un riesgo únicamente en sentido de su operación más que un impacto financiero ya que el gasto ya fue reflejado en el proceso de los años. ----------

El Lic. Eleazar Castro García, Vocal Suplente del Comité y Subdirector de Cultura, Deporte y Juventud de la SEP Comenta que como parte de las gestiones que se están realizando en el periodo, en la Secretaria de Educación Pública, recibimos de parte del CECUT el planteamiento del plan de inversión el cual incluye dos programas de inversión el de este proyecto que se señala y el del estacionamiento, hablamos para el 2017 de 48 millones de pesos, entonces es importante a reserva de que se vea el esquema del financiamiento, si se inclina por un programa de inversión que se concluyan los procedimientos administrativos independientemente en el proceso en que se encuentra cada una de las unidades del sector cultura, el 15 de junio es la fecha para registrar todos los programas de inversión que tentativamente se operaran en el próximo ejercicio, entonces si los tiempos se dan todavía dentro de las gestiones que está haciendo la secretaria, se invita para que se registre y se concluya este procedimiento.----------

**VI.- Revisión del Anexo Gráfico**; ----------

En relación a los incisos, **a)** resultado de Quejas, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades y **b)** Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Pendientes de Solventar, el Licenciado Francisco Javier Tapia Campos, Vocal Ejecutivo, informa lo siguiente:----------

a).- **Sobre Quejas y Denuncias**, En el 4to Trimestre de 2015, este OIC, recibió "0" denuncias y una queja, siendo la del Expediente 2015/CECUTT/QU3 en contra de personal del área financiera por falta de atención en el cumplimiento de sus obligaciones. ----------

En el 1er Trimestre de este 2016, se inicio expediente de investigación de la Queja N° 2015/CECUTT/QU1, relativo a probables responsabilidades administrativas derivadas de la revisión del contrato de servicios firmado por el CECUT con la empresa TELNOR, referente a implementar en la Entidad un Sistema Integral de Armonización Contable. Se menciona que dicha investigación la promueve este OIC por iniciativa de la Dirección General del Centro. ----------

**Sobre Inconformidades**, No se cuenta con antecedentes de inconformidades presentadas por proveedores y prestadores de servicios por motivo de licitaciones o contrataciones de bienes o servicios realizados por el CECUT. ----------

**Sobre Responsabilidades**, Durante el año 2015, el Órgano Interno de Control en el CECUT, concluyo 14 expedientes de Responsabilidades, con las siguientes consideraciones. ----------

1.- El 86% de estos corresponden al incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial de Servidores Públicos, incrementándose esta circunstancia en un 33% en comparación con el ejercicio de 2014. ----------

2.- En el 4to trimestre 2015, también se resolvió el expediente de responsabilidades SPAR/0012/2015-012, en contra del C. Abundio Villaseñor Quintero, al momento de los hechos se desarrollaba como Subdirector de Administración del CECUT, por el uso indebido de recursos públicos, sancionado con amonestación privada y suspensión sin goce de sueldo. ----------

En el primer trimestre 2016, este OIC, no cuenta con expedientes de responsabilidades iniciados, ni en proceso que provengan de 2015. ----------

**Sobre observaciones pendientes de solventar,** El Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta durante el año 2015, este se inicio con 8 observaciones por solventar, en este mismo año el OIC determino 12 y el auditor externo determino 6 más, haciendo un total de 26, de las cuales el CECUT durante el año atendió 21, quedando un remanente de 5: ----------

Observaciones al termino del 4to trimestre de 2015, siendo las siguientes con los títulos. ----------

**1.-** "Desactualización del Reglamento interior y falta del Manual de Procedimientos", esta observación se determino en el 1er trimestre de 2015 y fue solventada en este 1er trimestre 2016.----------

**2.-** Observación generada por el Auditor externo: "La Entidad está acumulando los subsidios federales como ingresos acumulables para efecto del cálculo del pago del ISR" atendida por la Subdirección de Administración, esta observación presento un 40% de avance al cierre del 4to trimestre 2015, pero en 1er trimestre de 2016, la entidad atendió las recomendaciones del Auditor externo y al momento ha quedado solventada. ----------

**3.-** "Incumplimiento de las disposiciones del CONAC", observación determinada en el 3ter trimestre 2015, se refiere a que la Entidad no ha determinado incorporar a su Sistema Integral de Contabilidad, los 11 criterios contables que ha determinado el CONAC para tal efecto, al momento esta observación acredita un 45% de avance y se encuentra a cargo de la Gerencia de Recursos Financieros. ----------

**4.-** "Diferencias entre existencias físicas y registros contables de inventarios en almacenes", fue determinada en el 4to trimestre de 2015 y al momento presenta un avance de un 30%. ----------

**5.-** "Diferencias entre existencias físicas y registros contables, en referencia al inventario general de bienes muebles de la Entidad". ----------

Esta observación se determino en el 4to trimestre 2015 y al momento acredita un 50% de avance, atendida por la Gerencia de Recursos Materiales. ----------

- **Se comenta también, que al momento no se tienen antecedentes de Auditorías pendientes de solventar por parte de la Auditoría Superior de la Federación**. ----------

El C. Francisco Cornejo, --- comenta --- la información tan detallada y precisa que hace el Titular del OIC, solo me llama la atención este incremento del 33% en comparación con 2014, y básicamente referente a la Declaración Patrimonial, mi recomendación es que se debería dar alguna instrucción precisa al área que corresponda ya que es un porcentaje alto y se tendría que poner algún candado o dentro de los manuales para el cierre de contratación, renuncias etc., ya que hay un compromiso, un código de ética, que obligue a que el Servidor Público presente su declaración patrimonial ya sea en el periodo que corresponde como lo es en mayo o bien al termino de su vinculo actual con el CECUT. ----------

La Mtra. Eugenia Araizaga, exhorta al área administrativa,--- y menciona --- sabemos que está en un proceso de transición, sabemos que esto va ser favorable para la Entidad, ya que si nos damos cuenta en las observaciones ninguna es de carácter sustantivo, todas son administrativas entonces se tendría que hacer énfasis en esta parte para tomar medidas de control e implementar mejores seguimientos se destaca que no solo son de carácter contable y presupuestal, sino que también de control interno podemos verlo en la parte de las declaraciones de situación patrimonial que derivan de un seguimiento en los movimientos del personal etc., hacer la invitación a que se atienda el área de manera más integral. ----------

Dentro de este mismo punto del Orden del Día en referencia a los **incisos c) comportamiento presupuestal y financiero**, y **d) pasivos laborales contingentes**, toma la palabra la C.P Ivette Vásquez González, Gerente de Recursos Financieros del CECUT, quien comenta que las cifras del **Comportamiento Financiero Presupuestal,**

fueron presentadas en la cuenta pública 2015 y fueron dictaminadas; En referencia al Comportamiento Financiero en el año 2015, el estado de situación financiera presenta variaciones significativas respecto del ejercicio 2014, en los rubros que se describen a continuación: **Activo Circulante**; registra una disminución de $3,305,818.00 en comparación al ejercicio 2014, la variación más significativa de este rubro se presenta en el concepto de derechos a recibir efectivo o equivalentes, que es resultado de la reclasificación de saldos de impuestos por cobrar contra impuestos por pagar, principalmente retenciones ISR por salarios, ISR honorarios e IVA por honorarios. ----------

**Pasivo Circulante**: Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo registros para la cancelación de pasivos, tales como: proveedores sueldos por pagar, atendiendo la observación de la auditoría del Órgano de fiscalización, así como derivado de la depuración de las cuentas por pagar, improcedentes dado que durante el ejercicio 2014 no fueron cancelados con oportunidad al momento del pago; por la reclasificación de saldos de impuestos por cobrar contra impuestos por pagar, principalmente retenciones ISR por salarios, ISR honorarios e IVA por honorarios. -----

**Hacienda Pública/Patrimonio**: La diferencia que se presenta en el Resultado de Ejercicios anteriores se deriva de la rectificación neta de ejercicios anteriores realizada durante el ejercicio 2015, como resultado de los registros mencionados en el rubro de pasivo circulante. ----------

**Estado de Resultados**: Al cierre 2015, el estado de resultados presenta variaciones respecto del ejercicio 2014, en los rubros como a continuación se describen: durante el periodo enero – diciembre 2015 muestra un registro por un total de $27,943,836.00 de recursos propios y $93,647,309.00 de subsidios y transferencias corrientes, dando un total de $121,591,145.00 que en comparación con el ejercicio 2014 se incrementa en un 11%. ----------

En los gastos de operación se observa una disminución del 3% en comparación al registro en el ejercicio anterior, donde se llevaron a cabo estrategias de restricción de gastos con la finalidad de evitar presiones de gasto al cierre del 2015, ya que se realizo un esfuerzo para cubrir pasivos del ejercicio anterior, por lo tanto se muestra una utilidad de $3,668,595.00 ----------

**Estados analíticos del presupuesto de egresos e ingresos** al cierre presupuestario 2015, en el ejercicio 2015, el total del presupuesto autorizado fue de 116,400 miles de pesos, el presupuesto ejercido fue de 118,426.8 miles de pesos, cifra mayor en 2,027.0 miles de pesos que representa el 2.2% arriba del presupuesto aprobado. ------

**Recursos Fiscales**: No se presentó variación en ninguno de los capítulos de gastos de recursos fiscales respecto del presupuesto modificado autorizado, el presupuesto fue ejercido conforme a los calendarios de gastos, al cierre del ejercicio fiscal 2015 los remanentes a gastos de servicios personales y de operación, fueron enviados al Ramo 23, Provisiones salariales y económicas. ----------

**Recursos Propios**: Se presenta un sobreejercicio en el capítulo 1000 servicios personales por ($998) miles de pesos, derivado principalmente del incremento de las actividades culturales y artísticas en el ejercicio, así como medidas aplicables para implementación del sistema para la Armonización Contable, donde se requiere mayor número de colaboradores tales como: edecanes, cajeros, coordinadores, y personal administrativo, operativo. ------

Capitulo 2000 Materiales y Suministros, se observa un sobreejercicio de ($176) miles de pesos derivado principalmente de los gastos relacionados con la operación del cine IMAX, tal como la adquisición de una lámpara de xenón necesaria para el sistema de proyección IMAX. ----------

Capitulo 3000 Servicios Generales, se observa un sobre ejercicio de ($853) miles de pesos, ya que se ha hecho frente al pago de pasivos derivados de los movimientos imprescindibles con movimientos del cierre presupuestario 2014, así mismo durante el mes de octubre se hizo frente a los gastos básicos de operación tales como: servicio de energía eléctrica, servicio de agua y servicio telefónico convencional, derivado de la reserva de recursos en estos rubros al cierre del mes de septiembre 2015.----------

**Ingresos presupuestales**: En recurso fiscal, se registra un cumplimiento del 100% en los recursos captados por $91,394 miles de pesos no se observan recursos devengados no cobrados ni variación en los porcentajes respecto del programado debido a que los remanentes corresponden al cierre del ejercicio fiscal 2015. ----------

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos propios obtenidos por el CECUT ascendieron a $27, 751,241.7, de los cuales $25, 351,175.7 corresponden a ingresos cobrados por venta de servicios que presta el CECUT de acuerdo a su objeto social. Las principales fuentes de ingresos fueron Sala de Espectáculos, Cine Imax, arrendamiento de espacios, entre otras. ----------

**Gasto Presupuestal**: Se muestra la variación porcentual del presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado siendo las variaciones las que se mencionaron anteriormente; se presentan operaciones ajenas por menos 384 miles de pesos, una disponibilidad inicial de 3011 miles de pesos, conformada por recursos propios en congruencia con la disponibilidad final del ejercicio 2014 y presentada en la cuenta de Hacienda Pública Federal 2014. ----------

Al termino del ejercicio se presenta una disponibilidad final conciliada de 3,729 miles de pesos, conformada por recursos propios. ----------

El C. Francisco Cornejo, recomienda a la C.P. Ivette Vásquez, Gerente de Recursos Financieros, que la próxima ocasión que en lugar de leer, de una breve explicación más comprensible y mucho más ejecutiva, ya que realmente la información la tenemos en la carpeta, lo mismo que acaba de leer lo hemos leído nosotros y en este caso yo sugiero que sea más ejecutiva su participación para que pueda entenderse y no solo sea lectura. ----------

La Mtra. Eugenia Araizaga, comenta, en lo particular cual es la opinión referente al comportamiento de la Entidad, cómo definiría este comportamiento presupuestal en la parte financiera y presupuestal con respecto a lo programado y con respecto al ejercicio anterior; los estados financieros normalmente los comparan 2014-2015, pero no nos compara cual era nuestra expectativa de lo programado con respecto a lo concluido, podemos hacer nosotros un análisis sobre esto y a lo mejor omitir una opinión pero aquí lo importante es que la entidad aprenda a interpretar sus propios Estados Financieros porque eso es lo que permite emitir comentarios, para tomar decisiones y que le dan elementos a nuestro Titular para que en ese sentido encause su política de operación y de organización al interior del CECUT, hay que emitir opiniones e interpretación financiera en el sentido de tomar buenas decisiones. ----------

El Lic. Victor Manuel Castro, Comisario Público,- - - comenta- - , Es sano que dentro de la misma carpeta, se manejen los tres tipos de análisis, uno con relación del año anterior o anteriores si lo amerita; otro con respecto a las metas programadas para saber que estoy hablando sobre un mismo indicador; y otra aquellas que ameriten y se verifiquen en un termino de tiempo si hay una curva ascendente, una curva estable pero que se hagan estos tres trabajos, aun cuando requiera un poquito más de labor sobre todo para la Institución, porque la Institución se va a dar cuenta de donde puede ajustar sus políticas de trabajo, y no hay más como conocer la realidad en tiempo y espacio. ----------

El Lic. Eleazar Castro García , comenta, si bien estas cifras que se señalan son pasadas porque ya se reportaron en la cuenta pública, por parte de los recursos fiscales coincidimos con el reporte que hace la institución de hecho revisamos con detalle las implicaciones que se hacen en COCODI y en Órgano de Gobierno, en el expresa una situación crítica en los recursos fiscales que de hecho es algo por lo que está atravesando toda la administración pública, la diferencia aquí en CECUT son las estrategias que han utilizado mismas que han permitido captar recursos propios importantes, fuente que les permitió salir adelante, lo que quiero resaltar es la estrategia para captación de recursos propios también hay que cumplir con las actividades administrativas que hay de tras de ello, en caso de que se rebasen los recursos propios programados, la autorización de los ingresos excedentes porque por ese lado pudiera haber alguna observación por parte de Hacienda sino se tienen las autorizaciones correspondientes y su reflejo en el flujo de efectivo modificado, El Consejo de Administración tendría que aprobar estas modificaciones a los incrementos en estos recursos, así mismo en lo que resta del 2016 sea comentado ya el proceso en el que se encuentra la Secretaría de Cultura, veo entonces importante que las gestiones administrativas que conllevé hasta antes de esa transición que implica esta situación se obtengan las

autorizaciones correspondientes, ya que el día de mañana presentaran todos los movimientos o una parte de los movimientos presupuestarios que tienen aprobados, a la fecha sería importante que se revisaran al día de hoy el total de las autorizaciones que se tienen en el SICOP, y su reflejo para que se autorice el total de estos movimientos y así se exprese en el flujo de efectivo modificado que deben de plantear para este año para tenerlo actualizad porque en cualquier momento se da este proceso de traspaso de los recursos y en ese momento se marca la brecha en lo que se debe hacer como Secretaria de Cultura entonces es importante que llevemos día a día todas las gestiones administrativas que conlleva la gestión de los recursos tanto fiscales como propios. --------

**Pasivos Laborales Contingentes,** el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT, comenta. ---- "Al cierre del 31 de diciembre de 2015, esta Entidad Paraestatal cuenta con cuatro (4) litigios en trámite que ascienden a un monto de $462,00.00 miles de pesos; de los cuales aun no se tienen los resultados quedando en proceso, dos de los litigios corresponden a empleados de El CECUT; los otros litigios restantes recaen directamente en la empresa de Seguridad Firme Servicios, S.A de C.V., por lo cual, no están considerados dentro del monto aproximado global". ----------

**VII.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los Órganos administrativos Desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Publico),** derivado de las condiciones de la Entidad este punto del orden del día **NO aplica** en la presente Sesión ----------

**VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de Control Interno Institucional;** ----------

El Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT - - -menciona- - - en seguimiento al avance trimestral del programa de trabajo del Control interno institucional (PTCI), se informan las siguientes acciones; -----

Se elaboro y formalizo el Manual de procedimientos de las áreas sustantivas y administrativas, se difundió a las áreas correspondientes la formalización de los Manuales de Procedimiento para su consulta, se trato la importancia de contar con los Manuales de Procedimientos, reforzar los controles internos, identificar claramente la responsabilidades de las funciones encomendadas en cada área, para optimizar los recursos humanos, materiales y de tiempo; se continua con las acciones de mejora con fecha de cumplimiento a más tardar el 27 de mayo de 2016, toda vez que en este periodo se iniciara el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional; se identifico y se dio el seguimiento a riesgo institucional de **"Obsolescencia de la tecnología de proyección del cine IMAX "**derivado del proceso sustantivo de proyecto medios audiovisuales. ---

**IX.- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales:** ----------

En desarrollo de este punto El Lic. Ricardo Galindo, Comenta lo siguiente, --- Se actualizo la matriz de riesgos, mapa de riesgos y el PTCI de los cuales se integraron cuatro riesgos. --- El Lic. Victor Manuel Castro, Comisario Publico --- comenta --- durante las sesiones de COCODI no se a mirado la conclusión de los riesgos anteriores los cuales eran 6 u 8, según el presente reporte se dieron por concluido riesgos aun cuando no se informo la conclusión en este Comité, no se informo que tratamiento final se les dio a los riesgos que ya no estan. --- El Lic. Ricardo Galindo, Subdirector Técnico del CECUT--- menciona --- de los 8 riesgos que se tenían registrados no se considero ya su importancia en los cuadrantes, por lo que se toma nota para dar seguimiento al comentario de nuestro Comisario.--- el Comisario resalta que --- Precisamente este foro del COCODI, es para conocer y evaluar el tratamiento que se les dan a todos los riesgos institucionales, por lo que solicito atentamente que los informes en este rubro se den a detalle en subsecuentes reuniones. ----------

**X.- Seguimiento al Desempeño Institucional:** ----------

**a.) Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores:** El Presidente del COCODI, sede la palabra al Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT --- quien comenta --- Se informa de los indicadores: **Actividades Culturales**, se registro al cierre del ejercicio 17,012, actividades culturales con lo que se supero el 34% la meta acumulada a este periodo de era de 12,651 y el total de las actividades registradas 898 que representa el 5% correspondiente a actividades realizadas en otras sedes. --- En **Asistencias de visitas**, El

Centro recibió en el periodo 1, 708,974 visitas, cifra superior a un 29% de la meta programada de 1, 325, 571 visitantes, las asistencia escolar registro para este periodo 436,925 visitas 99% más de la meta propuesta de 411,700 estos son los indicadores más representativos de la Entidad. ----------

**XI.- Asuntos Generales.** ----------

El Presidente del COCODI manifiesta que no se tiene previo algún asunto a tratar, y pregunta a los asistentes si desean hacer uso de la voz en este punto. ----------

La Mtra Araizaga, solicita la palabra y manifiesta --- queremos aprovechar para presentarles a dos compañeros de la Secretaria de Cultura que hoy nos acompañan, al Lic. Enrique Escalona, quien estará en la Coordinación de Órganos Desconcentrados, él entre otras cosas se encargara de la integración de información diversa, indicadores, etc., Así mismo les presentamos al Lic. Francisco Gonzalez Rubio, Director de Presupuesto, quien atenderá temas presupuestales, ambos estarán también de apoyo al CECUT, por ello cualquier duda sobre los temas que ellos manejan, por favor no dejen de consultarlos. --- **El C. Francisco Cornejo**, solicita la palabra y menciona --- La transformación de un Consejo a una Secretaría, no involucra solo el cambio de nombre si no involucra toda una responsabilidad y todo un compromiso, con políticas culturales de estado muy precisas etc., No hay posibilidad de que la transformación de una Entidad a una Secretaría involucre gastos adicionales, por lo tanto se está llevando a cabo todo un proceso de reingeniería de la propia Secretaria especialmente de las áreas de administración para que se pueda absorber esas responsabilidades que se estaban compartiendo con SEP, como es la Dirección de Órganos Desconcentrados de SEP, también nosotros contamos con Órganos Desconcentrados, entonces personal de nuestra área que tiene el perfil o conocimiento en la Secretaria se está incorporando no solamente a esta actividad ya que es parte de su responsabilidad y compromisos que tienen con la Secretaría. --- y continuo --- La transformación de una Entidad a un Secretaría, involucra mucha responsabilidad y compromiso; para poder dar cumplimiento a esta nueva responsabilidad, se está llevando a cabo un programa de actualización de diagnósticos sobre el estado que guarda y el conocimiento de los perfiles etc., referente a la parte presupuestal y financiera de la secretaría, por lo tanto y en breve se estará convocando a reuniones de trabajo para hacer un diagnóstico del conocimiento que se tiene respecto a los programas informáticos de control presupuestal y financiero, indicadores, metas etc., por lo tanto se estará informando a la Secretaría sobre las reuniones de trabajo para actualizarlos y tener a todo el personal administrativo a nivel que requiere la atención por parte de la Secretaría de Cultura.----------

Se reincorporara a la Secretaría de Cultura un programa de transparencia en cuanto a la eficiencia y eficacia de la operación; El programa de consolidación para transparentar más el recurso a través de licitaciones y sobretodo de licitaciones consolidadas, nos está permitiendo transparentarnos y tener mejores resultados. ----------

El Lic. Victor Manuel Castro, Comisario Publico Suplente --- Comenta,--- Quiero abordar aquí un tema que me parece de suma importancia y es el relativo a la implantación en el CECUT del Programa Integral de Contabilidad que obliga el Gobierno Federal, por el cual la Entidad contrato para ello a la empresa TELNOR, y menciono que de los informes que se tienen este sistema de armonización contable, no asido posible echarse a andar debido principalmente a los cambios que ha sufrido las aéreas administrativas de la Entidad .----------

Este contrato esta desde 2014-2015 y aun el sistema no funciona como se esperaba, no ha dado resultados suficientes, ofreciendo los resultados diferidos, esto preocupa al OIC y a nuestra Secretaria, por ello se requiere conocer un poco más del tema, de sus avances concretos y de la proyección que se tiene para finalizar con éxito este proyecto. ----------

El Lic. Pedro Ochoa, hace uso de la palabra y comenta, Efectivamente no es que no esté funcionando, se a hecho un enorme esfuerzo, se a contratado personal adicional y se a ido avanzando y superando distintas etapas, no solo hay una parte de captura que está pendiente, si no que hay una parte que el proveedor no ha terminado de instalar y bueno se a estado presionando a la Empresa en este caso TELNOR, ya que es primera vez que lo

instalan ya que es un sistema complejo, es un sistema en el cual está trabajando arduamente por el equipo encabezado por la C.P. Ivette Vásquez, Gerente Financiera, es un trabajo bien coordinado, a demás con la orientación del Auditor Externo se lograron avances que no se habían logrado en los últimos años, razón por la cual se le pidió al Órgano Interno de Control, iniciara una investigación del porque no se implemento debidamente este sistema en tiempos pasados y si es responsabilidad de algún funcionario que lo investigara tal como el TOIC lo menciono, a la fecha se tiene un avance de captura del año pasado, quizás a octubre de 2015, y ya se empezó a capturar 2016, se están haciendo los preparativos para empezar en paralelo y poder hacer coincidir en los próximos meses, por lo tanto es un problema que se reduce a dos o tres meses a partir de ahora, sea hecho un trabajo extraordinario con las limitaciones que el sistema ofrece, pero se a ido avanzando. ----------

El Lic. Victor Manuel Castro, - - Comenta- - lo que realmente preocupa sobre este Sistema es que les ha costado y que tal vez es demasiado complejo y que la cuestión está también en simplificar y saber lo que requiere la oficina de la Mtra. Araizaga, para conocer en tiempo real la información presupuestal y contable, etc. , sabemos que es un esfuerzo de muchas horas extras para capturar lo que viene del pasado, la pregunta es si este Sistema piloto que está usando TELNOR, el cual contrataron va ser útil a esta pirámide a esta torre de control que se está haciendo en la Secretaría de Cultura, sobre todo la cuestión donde se tendría que trabajar y conocerse a detalle porque llevan ya varios años y que no está al 100%, pero me pregunto nuevamente si este sistema es demasiado complejo para lo que se requiere, porque aun que haya arrojado algunos resultados, no ha dado el conjunto de resultados al momento de los datos que se requieren en la centralización de la administración que está haciendo muy productiva y ejecutiva en cuanto al ahorro, a la producción y a la medición de la misma, ya que el Sistema puede estar demasiado complejo o que los productos o variantes que aporta son cosas adicionales que pudieran quedar para un segundo momento y obtener y cumplir con lo básico que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental. --- La Mtra. Eugenia Araizaga,--- comenta --- en su momento la Secretaría de Cultura, dará los parámetros de la información de cómo se requiere, de acuerdo al esfuerzo que se está haciendo, el CECUT ya cuenta con fechas compromiso para completar estos módulos que tienen pendientes en este sistema y se prevé que va ser en breve, no obstante la información que se tiene, creo que es un valor importante porque no se deja de atender y cumplir con el compromiso de contar con la información financiera que está siendo dictaminada de los ejercicios anteriores, el inconveniente es que aun no está capturada en este Sistema y la principal responsabilidad es del proveedor que no ha terminado de diseñar este sistema, por otra parte el Sistema que ellos implementan y que contrataron no es únicamente un sistema contable, entiendo que también es un GRP, que tiene otros modulos que ha ellos también les va permitir tener esta información al día, por lo tanto va tener ventajas que van hacer positivas y posiblemente va permitir compartir esta información en tiempo real y cumplir con los compromisos que pretende este proyecto de la Secretaría de Cultura, se piensa que para el término de este ejercicio seguramente ya va estar concluido el modulo y se va poder compartir la información; la información se tiene aquí, el detalle es en los tiempos de respuesta y que nosotros también estamos trabajando en ese sentido, para que el sistema que nosotros operemos de la Secretaría de Cultura nos permita tener esta interconexión con los centros.----------

El Lic. Ricardo Galindo, --- sobre el mismo tema comenta --- sobre el ejercicio que se está realizando con la labor de la implementación del Sistema, en meses pasados se tuvieron algunas sesiones de trabajo con el Auditor Externo y el Contralor, donde se hizo una revisión del Sistema Contable, se reviso técnicamente modulo por módulo, se revisó el análisis de toda la carga de información y si bien es una realidad que estamos en un desfase en relación al término del contrato y la propuesta inicial de trabajo, se a avanzado en la implementación del sistema ya que los estados financieros ya los arroja el sistema, esto quiere decir que el sistema funciona, lo que hace falta es complementar la carga de información para estar al día, lo que sí es un hecho es que los estados financieros están dictaminados y ya están en cuenta para la sesión de Órgano de Gobierno y su aprobación, en cuanto al Sistema Contable;--- **El Licenciado Ricardo Galindo, menciona en cambio de tema** --- Les comento

que sobre el eje de transparencia, que el CECUT, en materia de transparencia está evaluado en un 100%, en la mayoría de sus indicadores; como el de solicitud de respuesta 100%, evaluación POT 100%, y es histórico en cuanto a otras instituciones el CECUT, no ha recibido desde que se origina la Ley de Transparencia un recurso de revisión, por ese lado se está atendiendo con un 100% en el tema de transparencia y por otra parte en cuanto a los compromisos de programa de mejora continua la Función Pública nos ha calificado al 100% con el tema de "Participación Ciudadana". ----------

El Lic. Francisco Tapia, - - comenta,- - Se pone a consideración de los presentes, la propuesta para las próximas sesiones de este COCODI de lo que resta 2016, proponiéndose para la Segunda Sesión el 23 de junio, para la Tercera el 22 de Septiembre y para la Cuarta el 8 de Diciembre, tomando en cuenta que el siguiente día de la fecha correspondiente se celebraría Órgano de Gobierno de celebrarse en la Ciudad de Tijuana B.C., Si hubiese algún cambio en referencia a lo planteado, se daría a conocer para implementar la convocatoria a que haya lugar.

El C. Francisco Cornejo,--- menciona,--- estamos de acuerdo con las fechas no hay inconveniente teniendo en cuenta la flexibilidad, si hay alguna actividad o compromiso institucional que amerite hacer alguna modificación de cambio, así mismo se considerara llevar alguna de estas sesiones en la Ciudad de México, para efectos de aprovechar la presencia y mostrar algunos programas, actividades etc., ----------

**XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión** ----------

El Presidente del Comité, pregunta al Vocal Ejecutivo si hay acuerdos tomados, a lo que se contesta que no se tienen acuerdos. ----------

Una vez desahogados los puntos del orden día y no habiendo más asuntos que tratar, El C. Pedro Ochoa Palacio, Presidente de este COCODI, agradeció la presencia y la valiosa participación de los integrantes e invitados, procediendo a dar por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V., siendo las 18:30 horas del ~~día de su inicio~~, levantándose la presenté acta para su constancia, firmándose por quienes en ella intervinieron. ----------

**C. Pedro Ochoa Palacio**
Presidente del COCODI y
Director General del CECUT

**Lic. Francisco Javier Tapia Campos**
Vocal Ejecutivo del COCODI y
Titular de OIC en el CECUT

**Lic. Eleazar Castro García**
Vocal Suplente del COCODI
Subdirector, Cultura Deporte y Juventud SEP

**Lic. Víctor Manuel Castro Borbón**
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Suplente

**C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez**
Invitado Especial en el COCODI
Secretario Ejecutivo "Consejo Nacional de Cultura y las Artes en proceso de transformación a Secretaría de Cultura"

**Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca**
Invitada Especial en el COCODI
Directora General de Administración "Consejo Nacional de Cultura y las Artes en proceso de transformación a Secretaría de Cultura";

**Lic. Ricardo Galindo Maciel**
Invitado Especial en el COCODI
Subdirector Técnico CECUT

**C.P. Ivette Vásquez González**
Invitada Especial en el COCODI
Gerente de Recursos Financieros CECUT

**C.P. Arnulfo de la Rosa**
Invitado Especial en el COCODI
Despacho de Auditoría Externa Resa y Asociados